

Viernes, 10 de julio de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navaconcejo

##### EDICTO. Aprobación Plan económico-financiero.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 3 de julio de 2020, ha aprobado, un Plan económico-financiero, el cual estará a disposición de los/as interesados/as en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Navaconcejo, 7 de julio de 2020

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

